



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 16 de mayo de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (UV), reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, consejero maestro, Dr. Jorge Alvarez Mena, maestro representante, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, maestro representante, Dr. Víctor Pérez García, maestro representante y C. Citlali Amairani Herrera Ramírez, consejera alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de la facultad de matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 13 de mayo de 2024, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior. -----
- 2.- Asuntos Estudiantiles. -----
- 3.- Asuntos del Personal Académico. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se da lectura a las dos sesiones del acta anterior de fecha 24 de abril de 2024, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

SEGUNDO. A solicitud del C. N1-ELIMINADO 140 alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula N2-ELIMINADO del cuerpo colegiado acuerda en registrar al Dr. Porfirio Toledo Hernández como codirector del trabajo recepcional "Una aplicación del método de los elementos finitos". -----

TERCERO. A solicitud del C. N3-ELIMINADO alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula N4-ELIMINADO del cuerpo colegiado acuerda en designar al Dr. Josué Ramírez Ortega como codirector del trabajo recepcional "Iteraciones Epidemiológicas y Socioeconómicas en la Modelación Matemática de la Tuberculosis". De igual forma, se designa al Dr. Víctor Pérez García asesor el trabajo referido. -----

CUARTO. El Dr. Francisco Hernández Zamora y el Fís. Luis David Valenzuela Alacio presentan el estudio de equivalencia realizado a solicitud del C. N5-ELIMINADO 140 matrícula N6-ELIMINADO, el cual se transcribe de acuerdo con lo siguiente:

| Licenciatura en Matemáticas Plan de Estudios 2010 | | Licenciatura en Matemáticas Plan de Estudios 2020 | Calificación |
|---|---------------|---|--------------|
| Álgebra Superior | Equivalente a | Álgebra Superior Créditos: 9 | [] |
| Geometría Moderna | Equivalente a | Geometría Moderna (optativa) Créditos: 9 | |



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

| | | | |
|---|---------------|---|--|
| Geometría Analítica del Espacio y Geometría Analítica en el Plano | Equivalente a | Geometría Analítica Créditos: 9 | |
| Lógica y Conjuntos | Equivalente a | Lógica Matemática Créditos: 9 | |
| Sistemas Numéricos | Equivalente a | Sistemas Numéricos Créditos: 9 | |
| Algebra y Trigonometría | Equivalente a | Algebra y Trigonometría Créditos: 9 | |
| Cálculo Diferencial en una Variable | Equivalente a | Cálculo Diferencial en una Variable Créditos: 10 | |
| Cálculo Integral en una Variable | Equivalente a | Cálculo Integral en una Variable Créditos: 10 | |
| Iniciación al Cálculo | Equivalente a | Conjuntos Sucesiones y Límites Créditos: 9 | |
| Probabilidad y Estadística | Equivalente a | Probabilidad Créditos: 9 | |
| Algebra lineal II | Equivalente a | Algebra lineal II Créditos: 10 | |
| Algebra Moderna | Equivalente a | Teoría de Grupos Créditos: 10 | |
| Análisis Matemático I | Equivalente a | Análisis Matemático I Créditos: 10 | |
| Análisis Matemático II | Equivalente a | Análisis Matemático II Créditos: 10 | |
| Historia de las Matemáticas | Equivalente a | Historia de las Matemáticas (optativa) Créditos: 9 | |
| Métodos de Ecuaciones Diferenciales | Equivalente a | Ecuaciones Diferenciales II Créditos: 10 | |
| Programación I | Equivalente a | Programación Científica Créditos: 9 | |
| Teoría de la Medida en R | Equivalente a | Teoría de la Medida en R Créditos: 10 | |

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large scribble at the top, a signature, and several initials.]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

| | | | |
|---|---------------|---|--|
| Topología | Equivalente a | Topología Créditos: 10 | |
| Ecuaciones Diferenciales Ordinarias | Equivalente a | Ecuaciones Diferenciales I Créditos: 10 | |
| Métodos Numéricos | Equivalente a | Métodos Numéricos Créditos: 9 | |
| Algebra lineal I | Equivalente a | Algebra lineal I Créditos: 10 | |
| Cálculo Diferencial en Varias Variables | Equivalente a | Cálculo Diferencial en Varias Variables Créditos: 10 | |
| Cálculo Integral en Varias Variables | Equivalente a | Cálculo Integral en Varias Variables Créditos: 10 | |
| Futbol Rápido | Equivalente a | Futbol Rápido (elección libre) Créditos: 4 | |

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

QUINTO. Tomando en cuenta la proyección internacional de la Universidad Veracruzana, este cuerpo Colegiado avala la solicitud de comisión del Dr. Armando Sánchez Nungaray para asistir y participar en el *International Workshop in Operator Theory and Applications*. Evento que tendrá lugar en la Universidad de Kent en Canterbury, Inglaterra, de 12 al 16 de agosto de 2024. -----

SEXTO. Tomando en cuenta la proyección internacional de la Universidad Veracruzana, este cuerpo Colegiado avala la solicitud de comisión del Dr. Víctor Pérez García para asistir y participar en el 9º Congreso Europeo de Matemáticas. Evento que tendrá lugar en la ciudad de Sevilla España, de 15 al 19 de julio de 2024. -----

OCTAVO. El H. Consejo Técnico avala la propuesta del grupo de divulgación de las matemáticas DiMate de llevar a cabo la "2ª Feria Itinerante de matemáticas" a realizarse en los meses de mayo y junio del presente. La actividad estará coordinada por los siguientes responsables: Dr. Porfirio Toledo Hernández, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido y C. Ángel Luis Torres Yoal. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario

Dr. Evodio Muñoz Aguirre
Consejero maestro

Dr. Víctor Pérez García,
Maestro representante

Dr. Jorge Álvarez Mena
Maestro representante

Dr. Carlos Alberto Hernández Linares
Maestro representante

C. Citlali Amairani Herrera Ramírez,
Consejera alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

2.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

3.- ELIMINADO nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

4.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

5.- ELIMINADO nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

6.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."